



FIRMADO POR

Behin-behineko Idazkaria / La Secretaria Accidental  
NATALIA RODRIGUEZ AGUADO  
10/03/2026

Berriozar

**NATALIA RODRÍGUEZ AGUADO, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR, NAVARRA,**

**CERTIFICO:** Que el Pleno del Ayuntamiento de Berriozar, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**'.- Moción presentada por el grupo municipal Partido Popular de Navarra, para la adopción urgente de medidas ante la afección al tráfico en Berriozar, en el entorno de Etxebakar con motivo del desarrollo residencial.'**

Tras el debate y un receso entre las 20:26 y 20:30, el Pleno del Ayuntamiento de Berriozar acuerda:

**Primero.-** Aprobar la moción presentada por el grupo municipal Partido Popular para la adopción urgente de medidas ante la afección al tráfico en Berriozar, en el entorno de Etxebakar con motivo del desarrollo residencial, con las enmiendas de sustitución de los puntos dos y tres propuestas por el grupo municipal de EH Bildu.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*El desarrollo urbanístico previsto en el ámbito de Etxebakar, en el término municipal de Berrioplano, contempla la construcción y entrega progresiva de un importante número de viviendas, cuyas primeras entregas están ya previstas a partir del próximo mes de mayo.*

*La nueva población residente generará, de forma inmediata, un incremento significativo del tráfico rodado, tanto en los desplazamientos cotidianos hacia Pamplona y su comarca como en los accesos a los propios municipios de Berriozar y Berrioplano. En la actualidad, los accesos previstos para estas nuevas viviendas confluyen mayoritariamente en una única rotonda y en una misma salida viaria, lo que supone un evidente riesgo de saturación del tráfico, aumento de los tiempos de desplazamiento y deterioro de la seguridad vial.*

*Esta situación no solo afectará a las personas residentes en el nuevo desarrollo urbanístico, sino también a los vecinos y vecinas de Berriozar, que ya sufren en determinados tramos horarios importantes problemas de congestión, así como a los usuarios habituales de estas vías de comunicación.*

*Resulta especialmente preocupante que este incremento del tráfico se produzca sin que, a día de hoy, se hayan implementado o definido alternativas viarias, mejoras en la capacidad de los accesos o soluciones de movilidad que permitan absorber el aumento de desplazamientos de forma ordenada, segura y sostenible. La planificación de las infraestructuras de movilidad debe anticiparse al crecimiento urbano y no reaccionar una vez que los problemas se han consolidado.*

*La inminencia de las primeras entregas de vivienda hace imprescindible una actuación coordinada y urgente entre el Ayuntamiento de Berriozar, el Ayuntamiento de Berrioplano y el Gobierno de Navarra, como administración competente en materia de carreteras y ordenación del territorio.*

*Por todo ello, se considera necesario instar a las administraciones implicadas a que, con carácter inmediato, se sienten a analizar la situación y adopten soluciones y alternativas viarias antes de que el incremento del tráfico genere un colapso que afecte gravemente a la movilidad, la seguridad vial y la calidad de vida de la ciudadanía.*

*Por todo lo expuesto, el Pleno del Ayuntamiento de Berriozar presenta la siguiente*

Plaza Euskal Herria, 1  
31013 Berriozar (Navarra)Euskal Herria Plaza, 1  
31013 Berriozar (Nafarroa)Tfno(a) 948 300 005 - [www.berriozar.es](http://www.berriozar.es) - [berriozar@berriozar.es](mailto:berriozar@berriozar.es)

BERRIOZAR

Código Seguro de Verificación: 7JAA AF4D Q4AQ T3LE CUD7

Certificado 1748 - SEFYCU 289102

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berriozar.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Behin-behineko Idazkaria / La Secretaria Accidental  
NATALIA RODRIGUEZ AGUIADO  
10/03/2026



FIRMADO POR

Alkatea / El Alcalde  
IKER MARIEZCURRENA CELAYA  
10/03/2026



# Berriozar

## PROPUESTA DE ACUERDO:

1. *El Ayuntamiento de Berriozar manifiesta su preocupación ante el previsible incremento del tráfico rodado que se producirá en el municipio y en el entorno de Etxebakar como consecuencia de las primeras entregas de viviendas previstas a partir del mes de mayo.*
2. *Instar al ayuntamiento de Berriozar, Berrioplano y al Gobierno de Navarra a que en el marco de trabajo que ya tienen establecido para analizar esta situación se contemplen alternativas y soluciones a la mayor brevedad posible y que en cualquier caso éstas se lleven a cabo antes del desarrollo y la ocupación residencial completa de Etxebakar.*
3. *instar al ayuntamiento de Berriozar, Berrioplano y al Gobierno de Navarra a que las alternativas y soluciones viarias que se planteen garanticen la seguridad vial en los accesos a Berriozar, Etxebakar y a la propia rotonda y faciliten una movilidad fluida y sostenible para residentes y usuarios de la zona.*
4. *El Ayuntamiento de Berriozar insta al Gobierno de Navarra, como administración competente, a que adopte las medidas técnicas y presupuestarias necesarias para implementar las soluciones que se consideren oportunas con la mayor celeridad posible.*
5. *Dar traslado del presente acuerdo al Ayuntamiento de Berrioplano, al Gobierno de Navarra y a los medios de comunicación.*

### Detalle de la votación.

Los puntos 1, 2 ,3 y 5 de la moción se aprueban por unanimidad.

### Detalle de la votación.

Apartado: Punto 4 de la moción.

Resultado de la votación: Se aprueba por mayoría de los miembros presentes

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde y con el sello de este Ayuntamiento, en Berriozar a 6 de marzo de 2026.

Vº.Bº

EL ALCALDE,

Plaza Euskal Herria, 1  
31013 Berriozar (Navarra)

Euskal Herria Plaza, 1  
31013 Berriozar (Nafarroa)

Tfno(a) 948 300 005 - [www.berriozar.es](http://www.berriozar.es) - [berriozar@berriozar.es](mailto:berriozar@berriozar.es)



BERRIOZAR

Código Seguro de Verificación: 7JAA AF4D Q4AQ T3LE CUD7

**Certificado 1748 - SEFYCU 289102**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berriozar.es/>

Pág. 2 de 2